

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Pereira, 07 de mayo de 2026

Doctor

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA

Secretario de Salud Pública y Seguridad Social

Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. **950** de **20** de **enero** de **2026** de Prestación de Servicios suscrito con **Jeferson Marín Fernández**.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato:	N° 950 de 20 de enero de 2026
Nombre e identificación del contratista:	Jeferson Marín Fernández, con cedula de ciudadanía No. 1.090.338.218
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA PROMOCION Y PREVENCION DE RIESGOS SANITARIOS Y AMBIENTALES DEL PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MARCO DEL EJE ESTRATEGICO DE SALUD AMBIENTAL RELACIONADAS CON EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A VIGILANCIA.
Valor:	TRECE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$13.000.000,00).
Plazo:	CINCO (5) MESES.
No. CDP:	1804
Fecha acta de inicio:	23 de enero de 2026.
Fecha de terminación:	22 de junio de 2026.

GARANTÍAS:

Entidad aseguradora:	N/A	
No. de la póliza:	N/A	
Cumplimiento del contrato:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Pago de prestaciones sociales indemnizaciones:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Calidad de los bienes:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Calidad del servicio prestado:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Responsabilidad civil:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
No. de póliza de RC:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00

DATOS DE LA ADICION Y/ PRORROGA:

Valor:	N/A
Plazo:	N/A
No. CDP	N/A

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

No. RP	N/A
Valor total del contrato: (valor inicial + valor de la adición)	N/A

COMPONENTE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	PAGOS
Valor inicial del contrato:	\$ 13.000.000	
Valor por adiciones:	\$0	
Valor pagado al contratista:		\$5.200.000
Valor del presente pago:		\$ 2.600.000
Saldo por ejecutar:		\$5.200.000
Saldo a liberar:		\$0
SUMAS IGUALES	\$13.000.000	\$13.000.000

Observación: N/A.

COMPONENTE TÉCNICO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: El contratista ejecutó las actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el **23 de marzo de 2026** al **22 de abril de 2026**. Para la emisión de esta acta, se ha considerado el informe de actividades presentado por el contratista, el cual cuenta con el visto bueno del líder/coordinador del Programa **Agua y Saneamiento**, el profesional **Leonardo Ramírez Ramírez** contratista de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, es la persona encargada de revisar y validar la información entregada por el contratista, quien además, realizó la confrontación entre lo consignado en el informe, la calidad de las evidencias y el objeto contractual, previo a la revisión del supervisor. Cabe aclarar que, debido a las funciones técnicas propias de mi cargo como funcionario, se imposibilita la supervisión de actividades en campo, por lo que en cumplimiento de mi asignación se verifica el informe y los soportes del mismo, que fueron entregados para el periodo informado por la contratista.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Para autorizar el pago, se revisó, además, la planilla de pago de seguridad social **No. 9501719412** correspondiente al mes de **abril**, en la cual se evidencia que se realizaron los aportes y el pago el **22/04/2026** a pensión, salud y ARL, por un total de **Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos pesos M/CTE (\$754.900)**, verificando que el IBC es el requerido para el cumplimiento del presente contrato. En este orden de ideas, el contratista ha cumplido en lo relacionado con la afiliación y pagos sobre la base y porcentajes de cotización en los aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo con lo señalado en la Ley 100 de 1993 con sus modificatorias y reglamentarias; Decreto 780 de 2016; Ley 1562 de 2012; Ley 797 de 2003; Decreto 1273 de 2018; Ley 2277 de 2022.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el pago No. **Tres (3)** por valor de **Dos Millones Seiscientos Mil PESOS M/CTE (\$2.600.000)**, correspondiente al periodo comprendido entre **el 23 de marzo de 2026 al 22 de abril de 2026**.



Natalia Aristizábal Gañan.
SUPERVISORA